

**ACTA DE SESION N° 11 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 4:30 PM del día 30 del mes de Noviembre del 2004, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sitio en Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente del Consejo Regional del Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari; a fin de tratar la siguiente agenda:

1) Informes de la Gerencia de RRNN y Gestión del Medio Ambiente .

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS.

Of. Recibidos

- Se recibió el Oficio N° 608 y 577-2004-REGION CALLAO/SCR con fecha 4 y 29 de Noviembre, de Secretaria del Consejo Regional con referencia al Memorandum N° 287-2004-REGION CALLAO/GGR referente a la Moción de Orden del Día presentada por la Señora Consejera Lic. Martha Bernuy Neira sobre iniciativa Legislativa referente al art. 50° del Decreto Legislativo N° 750 y art. 14° de la Ley N°. 27446.

La Comisión toma conocimiento.

- Se recibió Oficio N° 147-2004-REGION CALLAO/GRNGMA con fecha 23 de Noviembre, de la Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente por el cual envían una invitación a la reunión de INSTALACION DEL GRUPO TECNICO DEL PLOMO.

La Comisión toma conocimiento.

- Se recibió el Memorandum Múltiple N° 152-2004 - REGION CALLAO / GRNYGMA con fecha 18 de Noviembre, de la Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente por el cual envían una invitación a la ceremonia de "Lavado de Pulmones" " a realizarse el día jueves 18 de Noviembre del presente hora 10:00 a.m.

La Comisión toma conocimiento.

- Se recibió el Of. N° 142-2004-REGION CALLAO/GRNYGMA con fecha 15 de Noviembre por el cual informan que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, viene realizando el "**Programa de Educación Ambiental para la Conservación de los Humedales de Ventanilla.**"

La Comisión toma conocimiento.

- Se recibió el Informe N° 237-2004- REGION CALLAO/GRPPAT con fecha 05 de Noviembre, de la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 006-2004-REGION CALLAO, que declara en situación de emergencia a los Asentamientos Humanos "Los Próceres", "Valle Verde".

La Comisión toma conocimiento.



Of. Emitidos.

II. INFORMES Y PEDIDOS

La Presidenta Informo

Que de acuerdo al Informe N° 237-2004- REGION CALLAO/GRPPAT con fecha 05 de Noviembre, de la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, le compete a su Gerencia supervisar el cumplimiento de la normativa técnica y administrativa respecto a las acciones de desarrollo urbano, manejo de suelo urbano, urbanizable, espacios libres y otros, en concordancia con el Plano de zonificación del Callao 1995-20010, habiéndose a la fecha emitido opinión con relación al uso de suelo del área propuesta para la reubicación de los Asentamientos Humanos, esta en espera de la propuesta de zonificación a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y brindándole el apoyo en el trámite de cambio de zonificación de ser el caso, coordinación con la MPC y la Municipalidad de Ventanilla. Así mismo proporcionara el presupuesto requerido para las acciones correspondientes, previa fundamentación.

Que luego de la visita que se hiciera a PETRAMAS, en la CAR-CALLAO se informó que DIGESA le va a dar un plazo de 2 años para el desarrollo de sus actividades, en tanto que no existe otro botadero y se va buscando otro lugar.

III ORDEN DEL DÍA

- Se acordó en concordancia con el informe de la Gerencia esperar un tiempo prudencial, al encontrarnos en proceso de transferencias de competencias observando su evolución para presentar la iniciativa legislativa que modifica el Art. 50 del D.Leg.750 y Art.14 de la Ley 27446.
- Se acordó coordinar con los actores respectivos de Gestión de Medio Ambiente, a fin de viabilizar la toma de acciones concretas para propiciar la difusión de los temas respecto a la campaña de Lavado de Pulmones.
- Se acordó dar el seguimiento respectivo referente a las acciones tomadas por parte de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en lo en la reubicación de los Asentamientos Humanos **Proceres y Valle Verde**.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.



Martha Bernuy Neira
Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Presidente



Antonio Ferrarri R.
Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario

Consuelo Roque Cancino
CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal